

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liquidación practicada por el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse Recurso de Reposición ante este organismo o Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días.

Notificación de Liquidación.

Contribuyente: María Amelia Ruiz de la Milla.  
Base liquidable: 32.161,51 euros.  
Número de liquidación: 696/02.  
Importe de la deuda: 3.340,7 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 13 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 10 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 275/02.  
Notificado: Inmobiliaria Urbis, S.A.  
Ultimo domicilio: C/ Cánovas del Castillo, 5, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 438/02.  
Notificado: Bazar Ceuta, S.L., «Todo y Solo Cien».  
Ultimo domicilio: Paseo de los Tilos, 64, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 549/02.  
Notificado: Viajes Premium Internacional, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Conde de Mieres, 9, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 609/02.  
Notificado: Serecoan, S.L.  
Ultimo domicilio: Ctra. Málaga Almería, Torrox Costa (Málaga).  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución y Resolución.

Núm. Expte.: 610/02.  
Notificado: I.B. Aseguradores & Consultores.  
Ultimo domicilio: Avda. Juan Carlos I-Colina Blanca 10, Estepona (Málaga).  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución y Resolución.

Núm. Expte.: 676/02.  
Notificado: Club de Vacaciones (Grupo Spanair).  
Ultimo domicilio: C/ Sor Angela de la Cruz, núm. 6, Plta. 13 (Admón. Central), Madrid.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 743/02.  
Notificado: Atecma, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Loma de los Riscos, núm. 14, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 761/02.  
Notificado: International Travel Network & Gallery Promotions, S.A.  
Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 16, 8.º B, Marbella (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 830/02.  
Notificado: Viajes Premium Internacional, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Conde de Mieres, 9, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 836/02.  
Notificado: Ibericatessen, S.L.  
Ultimo domicilio: Parque La Carolina, Local 17, Marbella (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 4/03.

Notificado: Singular Import Export, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Ter, núm. 61, Polígono I. El Viso, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 592/02.

Notificado: Citi Financiación, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Huéscar, 2, local 2/4, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 10 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*EDICTO de 6 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA000482.*

Habiéndose intentado comunicar notificación favorable del Jefe de Servicio de Juego y EE.PP. de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a declarar la vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA000482 a don Luis Gómez Iglesias, propietario/a del establecimiento denominado Café Bar El Paso (XJ-4038), de Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 6 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*EDICTO de 6 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA001260.*

Habiéndose intentado notificar Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede al desistimiento de la declaración de la vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA001260 a don Paulo Alexandre Dos Santos Germano, propietario del establecimiento denominado Café Bar Vieira (XJ-3166), de Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 6 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*EDICTO de 10 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA000415.*

Habiéndose intentado notificar subsanación de error de Resolución dictada por el Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se ha declarado la exclusividad y acordado el bloqueo informático del establecimiento denominado Hotel Restaurante Mistral, de La Guardia de Jaén (Jaén), cuyo titular es Jiennense Mistral, S.L., para la autorización de instalación de la máquina recreativa y/o de azar con número de matrícula JA000415, propiedad de la empresa operadora Oper Jaén, S.A., y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 10 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Rafael Camino Barbero.

Expte.: CA-42/02/ET.

Fecha: 9.1.03.

Acto notificado: Resolución de Archivo de actuaciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución de Archivo.

Cádiz, 30 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Juan José Segado Arias.

Expte.: CA-43/02/ET.

Fecha: 9.1.03.

Acto notificado: Resolución de Archivo de actuaciones.